



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 222 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 JUL 2020

VISTO:

El Oficio N° 26-2020-UNTRM-R/FICA-IIDAA/WDSA/IP, de fecha 30 de junio del 2020, mediante el cual, el Investigador Principal, solicita la emisión del acto resolutivo reconociendo a nuevos integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "*Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas*", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA - Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero del 2019, en su artículo primero reconoce al Equipo Técnico del Proyecto "*Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas*", con contrato N° 33-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura (PNIPA) – Banco Mundial y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT – Banco Mundial, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA-Amazonas de la FICA, según se detalla; Walter Daniel Sanchez Aguilar como Investigador Principal, Aline Camila Caetano como Co-Investigador, Juan Carlos Guerrero Abad como Co-Investigador, Mike Anderson Corazon Guivin como Co-Investigador, Miguelina Zayda Silva Zuta como Coordinador Administrativo y Nuri Carito Vilca Valqui como Gestor Tecnológico;

Que, con Resolución Rectoral N° 139-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de marzo del 2020, en su artículo primero reconoce a nuevos integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "*Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas*", con contrato N° 33-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que a continuación se detalla: Pedro Javier Mansilla Córdova - Co – Investigador, Nuri Carito Vilca Valqui - Tesista de Maestría y Tejada Alvarado José Jesús - Gestor Tecnológico;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 222 -2020-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, de fecha 30 de junio del 2020, el Investigador Principal (e) del Proyecto "Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas", solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo a nuevos integrantes como parte del Equipo Técnico del Proyecto en mención, con Contrato N° 33-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, según se detalla: Sandy Rubith Chapa Gonza como Tesista de Pregrado y Rosmery Yakelini Ayala Tocto como Tesista de Maestría; asimismo, informa que la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui, ha presentado su carta de renuncia irrevocable por motivos personales, al cargo de Tesista de Maestría;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia a partir del 03 de junio del 2020, de la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui como Tesista de Maestría del Equipo Técnico del Proyecto "Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas", con contrato N° 33-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER a nuevos integrantes como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Innovación biotecnológica para la producción masiva de embriones somáticos de cacao (Theobroma cacao L) fino de aroma en la región Amazonas", con contrato N° 33-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

Table with 3 columns: N° ORD., NOMBRES Y APELLIDOS, ACTIVIDAD/CARGO. Rows include Walter Daniel Sanchez Aguilar (Investigador Principal), Aline Camila Caetano (Co-Investigador), Juan Carlos Guerrero Abad (Co-Investigador), Mike Anderson Corazon Guivin (Co-Investigador), Pedro Javier Mansilla Córdova (Co-Investigador), Miguelina Zayda Silva Zuta (Coordinador Administrativo), José Jesús Tejada Alvarado (Gestor Tecnológico), Sandy Rubith Chapa Gonza (Tesista de Pregrado), and Rosmery Yakelini Ayala Tocto (Tesista de Maestría).

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. Polcarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHUR/ CR/M/SO YMR/AG